

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Jueves 23 de Julio de 2015.					ORDEN No.:	LG/0102/0251/2015		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT			
INVERSIONES 360, S.A. DE C.V.					0614-180814-102-1			
LÍNEA: 0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (ALMACÉN GENERAL)					CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES		
No.	CÓDIGO QRU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	50220000	54101	40	BOLSA	CAFÉ GOURMET, TOSTADO EN GRANO EMPAQUE DE 400 GRAMOS.	360 ESTATE/ EL SALVADOR	\$ 4.00	\$ 160.00
2	50220000	54101	1,000	BOLSA	CAFÉ GOURMET TOSTADO Y MOJIDO, EN PRESENTACION DE BOLSA DE 1 LIBRA.	360 ESTATE/ EL SALVADOR	\$ 4.00	\$ 4,000.00
GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN								
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)							\$ 4,160.00	

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATRO MIL CIENTO SESENTA 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE CAFÉ CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE (JULIO A SEPTIEMBRE DE 2015) PARA SUPLIR NECESIDADES Y DIFERENTES EVENTOS DE LAS DISTINTAS UNIDADES Y DIRECCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL (ALMACEN GENERAL)	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0196(22-06-2015)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(B)/0251/2015

**CONDICIONES GENERALES**

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

<p>DESIGNADO DAI(AG)</p>	<p>VS. SR. DIRECTOR DACI</p>		JEFE UFI
			HECHO POR:
<p>FORMA DE AUTORIZACIÓN POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2015</p>			REVISADO POR: